

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAS CIAS. IMVALVI, QUIMIMICURTEX Y QUIMITECH.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos vigentes presentamos este informe relacionado a las actividades y resultados de las Empresas referentes al período económico 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.015.

ENTORNO.-

Desde finales del 2.014 la actividad económica percibió un extraño comportamiento del mercado que se manifestó en una severa contracción comercial. En nuestro giro este fenómeno fue aún más severo debido a la extraña presencia de oferta ilimitada de calzado, de productos de origen ilegal que afectó a la demanda de cuero por parte de los productores nacionales que miraban como sus inventarios se incrementaban rápidamente y de rebote repercutió en la industria de cuero y a toda la cadena, entre los que nos encontramos como proveedores de las curtiembres, fenómeno que se expresa en los resultados obtenidos en el presente período en el que apenas hemos llegado a cifras que representan el 60 % del año inmediatamente anterior.

En el aspecto macroeconómico el precio del petróleo siguió a la baja con una reducción aproximada del 50 % con respecto al promedio del año precedente circunstancia que afectó severamente a la economía nacional agravada por el altísimo nivel del gasto público, fundamentalmente gasto corriente, generando una altísima brecha presupuestaria que obligó al gobierno a recurrir al endeudamiento externo, fundamentalmente con la China, a emitir bonos soberanos, otros créditos externos, y lo más grave, a mecanismos de venta anticipada de petróleo, comprometiendo seriamente el futuro económico del país.

Todo lo mencionado generó una suerte de incertidumbre generalizada. El Gobierno por su lado en connivencia con la Asamblea Nacional expidiendo leyes y normativas nada recomendables para generar confianza y permitir que el aparato productivo se concentre en generar producción y trabajo. Todo lo contrario. Desconfianza e incredulidad. Y como consecuencia menos oferta de trabajo y más desocupación que es la expresión más peligrosa para una sociedad.

EL MERCADO.-

Se circunscribe a un cada vez más reducido número de promitentes clientes, los que al final del año se encontraron con inventarios altos y sumamente costosos respecto a los nuevos precios fijados por el mercado, en virtud a la depreciación sostenida de la materia prima cuero, que por falta de demanda en el mercado local e internacional, experimento una severa disminución al extremo que llego a precios de hace 10 años.

En nuestras políticas comerciales privilegiamos el manejo adecuado de la cartera por el enorme riesgo que representa en un escenario como el descrito el entregar más mercadería a clientes que teniendo cheques protestados o esperados y cuentas en mora han seguido solicitando despachos que desde nuestra óptima constituiría un riesgo mayor al preexistente.

IMCALVI.-

Representa a Tauroquímica de Colombia y RBT de Brasil. Las relaciones contractuales han sido estableces. En esta Empresa manejamos adicionalmente la línea de productos genéricos muchos de los cuales son adquiridos en el mercado interno.

QUIMICURTEX.-

Representa a Bayer y Lanxess. Importamos de Alemania, Brasil y EE:UU. Sus productos son muy bien considerados en el mercado por su estabilidad y calidad. Los precios son ligeramente más altos que los de la competencia y este

aspecto constituye una ligera desventaja sobre todo considerando las condiciones del mercado-.

QUIMITECH.

Luego del inconveniente con la firma Sthal, que fue la razón de esta Empresa, asumimos la responsabilidad de representar a Cromogenia con la distribución de productos para terminado. Penosamente la contraparte no aportó hasta esta fecha de las ventajas que ofreció, sobretodo en temas como estrategias comerciales y asistencia técnica, aspectos que han perjudicado seriamente en nuestro afán de lograr parámetros comerciales mejores que los establecidos.

COBRANZAS Y LIQUIDEZ.

Como comentamos nuestra principal preocupación en el transcurso de este ejercicio fue el manejo de la cartera que es un factor preponderante en la liquidez de las Empresas. Estamos seguros que de no ser así los riesgos se hubieran incrementado sensiblemente, consientes de los sacrificios en ventas que esta política ha significado. Las Empresas, gracias a su prudencia comercial pudo honrar en forma oportuna y satisfactoria todos sus compromisos laborales, fiscales y comerciales sin ningún inconveniente y manteniendo sus inventarios en términos razonables para lograr una plena satisfacción de los clientes que demandan la amplia gama de producto que constan en el portafolio comercial de cada una de las Empresas.

ASPECTOS FINANCIEROS.-

Los resultados fueron positivos considerando la situación general pero menores a años anteriores en forma proporcional a la disminución de las ventas. Hemos honrado oportunamente todos los compromisos y obligaciones y la liquidez de la Empresas permite manejar con cierta holgura los recursos disponibles como reflejo de las políticas comerciales señaladas en este informe.

RESERVAS PARA INCOBRABLES.-

Hemos considerado necesario por la fragilidad e informalidad de nuestro giro comercial dedicar una suma importante de los resultados para establecer una reserva para cuentas incobrables constituyendo un gasto no deducible para efectos tributables.

RECOMENDACIONES.-

Debido al panorama nada optimista sugerimos a los acciones obrar con especial cautela y fortalecer las reservas financieras de la siguiente manera. En consecuencia esta administración sugiere a la Junta, aprobar el siguiente cuadro de conciliación tributaria:

IMCALVI.	
UTILIDAD CONTABLE	84.939,63
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	12.739.59
22% IMPUESTO A LA RENTA	16.513.88
5% RESERVA LEGAL	2.783.86
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	52.893.30

QUIMICURTEX	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	66.301.12
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9.945.17
22% IMPUESTO A LA RENTA	24.822.82
5% RESERVA LEGAL	1.576.66
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	29.956.47

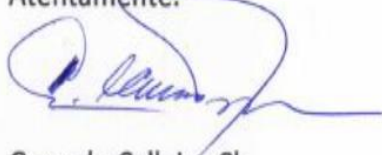
QUIMITECH.	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	72.716.13
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	--
22% IMPUESTO A LA RENTA	9.189.50
10% RESERVA LEGAL	6.352.66

UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	57.173.97
--------------------------------	------------------

Se solicita la aprobación de la Junta del pago del 15% de las utilidades, el pago del impuesto a la Renta causado, la entrega del 50% de las utilidades disponibles en beneficio de los accionistas y la diferencia se suma a las reservas facultativas de las Empresas.

Expreso un especial reconocimiento a los colaboradores de las Empresas. Su aporte ha sido fundamental en un momento tan difícil en la actividad comercial.

Atentamente.



Gonzalo Callejas Ch.

Gerente General encargado.